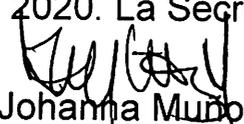


**CONSTANCIA SECRETARIAL:** a Despacho del señor Juez, que se ha solicitado el desarchivo del presente proceso. Sírvese proveer. Cali, febrero 26 de 2020. La Secretaria,

26.

  
Kelly Johanna Muñoz Morales

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI

Auto No. 417

Santiago de Cali, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, el Despacho,

RESUELVE:

Poner en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se ha traído de archivo para su revisión.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

**DONALD HERNÁN GIRALDO SEPÚLVEDA**

01

JUZGADO 2o. CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA

En Estado No. 46 de hoy notifique  
el auto anterior  
Cali, 08 JUL 2020 de  
El Secretario